



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

9889

N.A.M.
EXP. N° 1050-561-19.-

DECRETO N°
SAN SALVADOR DE JUJUY,

-E.-

12 JUL. 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que los días 12 al 21 de julio de 2019, se ausentará del territorio de la Provincia de Jujuy la Señora Ministra de Educación, Elva Celia Isolda Calsina;

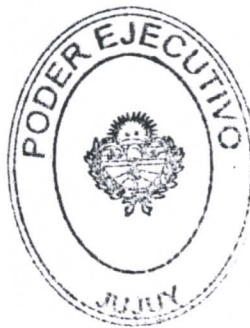
Por ello,

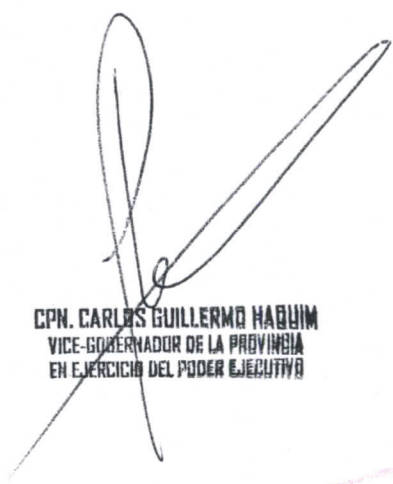
**VICE-GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
DECRETA**

ARTICULO 1°.- Encárgase la Cartera de Educación, los días 12 al 21 de julio de 2019, a la Sra. Secretaria de Gestión Educativa, Licenciada **SILVINA GUADALUPE CAMUSSO**.

ARTICULO 2°.- Regístrese, tome razón Fiscalía de Estado, Tribunal de Cuentas y Contaduría de la Provincia, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial y Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto. Cumplido, vuelva al Ministerio de Educación, a sus demás efectos.


ISOLDA CALSINA
Ministra de Educación




CPN. CARLOS GUILLERMO HAQUIM
VICE-GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

**CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA**




Prof. ARIEL BETOLAZ
A/C JEFATURA DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION